

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Sala.
mañca.—Un trimestre 17 rs.

NUMERO 30.
8 DE AGOSTO DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

Constantes en nuestro propósito de atender con preferencia á todo lo que se refiera á las vias de comunicacion tan necesarias para nuestro pais, porque de ellas dependen en grandisima parte el progreso de la industria, la riqueza pública y los adelantos intelectuales, vamos con sumo gusto á insertar los acuerdos que la Diputacion provincial de Cáceres ha tomado últimamente respecto al ferro-carril de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los pueblos de Estremadura ansian enlazarse por semejante medio con los de esta provincia, y ese feliz pensamiento, cuya realizacion nos daría facilidad en los trasportes y mayor salida á nuestros productos, sería origen de inestimables bienes para Cáceres y las provincias de Castilla, que servirían así de centro á las operaciones mercantiles entre el norte y mediodía.

Convencida de estas ventajas la Diputacion de Cáceres, ha resuelto según se nos participa:

1.º Que se destine al estudio de la via ferrea desde Alconetar al limite de dicha provincia con esta de Salamanca, en concepto de gas'o voluntario, la cantidad de 120.000 rs., sin perjuicio de acordar la inversion de la suma que ademas pueda necesitarse para la terminacion de dichos estudios.

2.º Que para que pueda tener efecto este acuerdo, se solicite por conducto del Sr. Gobernador de la provincia, la real autorizacion al efecto necesaria, á fin de que se considere este gasto como adiccion al presupuesto provincial vigente, con cargo á las economías que se obtengan en el capitulo de carreteras.

3.º Que al dar conocimiento á los Sres. Diputados á cortés de estos acuerdos, como consecuencia de la invitacion que hicieron á esta corporacion provincial, se les autorice para solicitar del Gobierno de S. M., en la forma que crean conveniente, el permiso necesario para que se hagan los estudios de toda la linea, puesto que á esta Diputacion parece que no habiendo de finir esta dentro de la provincia, procede que el estudio de toda ella se comprenda en un solo proyecto, así como ha de ser una ley que en su dia autorice esta obra en las provincias por donde ha de atravesar la linea ferrea.

4.º Que se dé conocimiento de estos acuerdos á la Diputacion provincial de Salamanca, encargando las ventajas de este proyecto para ambas provincias.

Con satisfaccion contribuimos á hacer público el celo de la Diputacion de Cáceres, y el deseo que anima á los pueblos de aquella provincia, porque estamos convencidos de que proyectos de esta clase—y aun mayores—se realizan siempre que con resuelta voluntad se intenta realizarlos. Los obstáculos desaparecen ó se amenguan cuando hay una idea fija y constante de vencerlos.

Por lo que á nuestra Diputacion toca, no dudamos que coadyuvará al propósito de la de Cáceres, que se concilia bien con los de que ya en otros artículos hemos hablado.

MONUMENTO

Á FR. LUIS DE LEON. (1)

A fin de que el entusiasmo escitado en todas las clases de la sociedad, al concebirse el proyecto de levantar un monumento, que perpetue la memoria de Fr. Luis de Leon, ni se amortigüe, ni decaiga, vamos á consignar un recuerdo sobre tan honroso proyecto, fondos reunidos para su realizacion y sitio en que deberá colocarse; puesto que agitanse ya diferentes pensamientos relativos á este último extremo.

Reunidos ya unos diez mil duros próximamente de la suscripcion nacional, merece la pena el ir pensando como se han de emplear, eligiendo el sitio donde mas convenga realizar el monumento. A este propósito hemos oido varios pareceres, y entre ellos designar á algunos la plazuela situada entre escuelas mayores y menores; la cual es tan irregular y estrecha que, estorbando la comunicacion entre las dos escuelas y con perjuicio de las luces de la vecindad, resultaría apocada y sin ventajas la obra que allí se construyese.

Grandioso y elegante pudiera hacerse en la plazuela del Colegio Viejo, hoy de Anaya, punto designado por otros; pero para que rivalizase con los magníficos edificios allí existentes, habria que gastar mucho dinero; resultando que no habria fondos suficientes ó que desmereceria en aquel sitio.

Opinan otros porque se coloque en el mismo solar en que estuvo la iglesia parroquial de Santo Tomas Apostol, plazuela situada en la calle de Zamora, y aunque esta localidad es apropiada por sus respectivas dimensiones, y lo que en ella se construya puede hacerse que valga mucho mas y no desmerezca al lado de los edificios y casas que hay en ella, ¿qué analogía tiene aquella plazuela, recuerdo de antiguos bandos, con la vida de contemplacion y estudio que tuvo el M. Fray Luis de Leon? ¿No está reclamando de justicia aquel sitio que se consigne otro monumento á la memoria de la insigne Doña Maria de Monroy, conocida en la historia y por la tradicion con el sobrenombre de la Braba? Pues si esto es lo natural, ¿á qué involucrar los recuerdos históricos? ¿á qué traer á un pobre fraile á un local del que, de seguro, huiría amedrentado para retirarse en su claustro y celda por no recordar tan sangrientos desmanes?

Por último juzgan algunos, sin duda teniendo presentes estas consideraciones, que la plazuela que lleva ya el nombre de Fr. Luis de Leon, donde yacen las ruinas de su convento, en el

(1) Insertamos con gusto este artículo referente á mejoras materiales en esta ciudad, aun cuando no estamos enteramente conformes con sus ideas. La plazuela de Santo Tomé (de los Bandos) nos parece más adecuada para colocar el monumento á Fr. Luis de Leon, así por su situación céntrica, como por hallarse en la calle principal de Salamanca. La habilitacion siquiera pasadera del antiguo solar de San Agustín (hoy plazuela de Fr. Luis de Leon) no puede hacerse sin grandísimo gasto, y sólo podría preferirse en el caso de que se arregase en unos términos cuyo coste acaso asustaría si se calculase. (N. de la R.)

mismo en que estuvo enterrado y de donde se exhumaron sus restos mortales, sería el local mas oportuno para erigirle el monumento dedicado á su memoria, ¿pero y las ruinas y escombros que tienen convertido aquel sitio en intransitable? ¿y el alejamiento de la culta poblacion que hoy no pisa aquellos lugares? ¿podria sin embargo restaurarse convirtiéndolo en delicioso paseo con vistas al rio? ¿Habrá fondos suficientes para allanar tanto terreno obstruido por las ruinas de edificios que no existen, y que hoy son el lamento continuo de esta ciudad, la cual como Itálica, necesita del genio de un Rioja que cante el amarillo jaramago que nace entre ellas? Esto nos hace dudar que pueda realizarse; pero si como se asegura, está aprobada por el Gobierno la obra del que ha de llamarse Colegio del Principe Alfonso, y que deberá construirse en el mismo local en que estuvo el de Trilingüe, fundado por el emperador Carlos V; si los particulares á quienes corresponden hoy aquellos solares, hallanse dispuestos á cederlos ó enagenarlos por poco dinero, entonces mucho podria hacerse en beneficio y mejora de aquel sitio.

Allí se encontrarían dos buenos pozos que tenía el colegio mayor de Oviedo, no faltarían tampoco en el de Cuenca, alguno había en S. Agustín, tendrían también San Cayetano, y aunque hoy obstruidos y cegados, puestos corrientes; ¿no se podria formar con el auxilio de sus aguas un gran paseo al rededor del monumento? Ademas la parte de la ciudad que habita desde la Compañía hacia el rio; ¿no es digna también de que se la considere al tratarse de una obra, que tanto puede influir en el ornato público? ¿No sería esto ocasion para que se repoblase mas aquella parte, reformando su caserío? ¿Y por qué no intentar hacerlo? En resumen, interin no se presente otro local que ofrezca menos inconvenientes, nosotros le daríamos la preferencia, siempre que se reunieran fondos suficientes para hermosarlo.

Parece que tienen autorizacion la Junta provincial de Instruccion pública de Avila y el señor Rector de esta universidad, como jefe del ramo, para crear en el próximo curso académico la escuela normal de maestros de que tanta necesidad habia. Con la modelo de niñas que hace poco tiempo se ha establecido para la formacion de maestras idóneas, cuenta ya Avila con los dos establecimientos de que tanta precision tenia para mejorar la condicion de las escuelas de la provincia—Esta noticia nos sugiere la de dar otra que no debe pasar desapercibida en nuestro periódico, y es, que con la creacion de la escuela normal de maestras en Zamora para el inmediato año escolar, y para lo cual tanto han trabajado nuestro activo paisano Sr. Sepúlveda, Gobernador de la provincia, y el Rector de esta Universidad, tendremos en las cuatro provincias del distrito los Seminarios de maestros y maestras que las disposiciones vigentes determinan para que en ellos se formen los encargados de la educacion popular de que tanta precision tienen los

pueblos, por mas que reconozcamos los grandes adelantos que de 20 años á esta parte se han hecho en la instruccion primaria.

Tambien nos congratulamos con hacer público en nuestro periódico, lo que acaso no puedan en todos los distritos universitarios, y es que en las cuatro provincias que componen el de Salamanca, las dotaciones del personal y las atenciones de las escuelas, están arregladas á las disposiciones de la ley, habiendo ya creadas las que corresponden á cada una de las poblaciones segun su censo oficial, y si bien no funcionan muchas, es por la escasez de personal que se encargue de dirigir las, y principalmente de las de niñas. Esto es respecto de las escuelas llamadas elementales, que de las de párvulos y nocturnas de adultos tan necesarias como útiles á los pueblos, no hay las que la ley previene, y las que el distrito necesita para educar á los niños, con las primeras en el escabroso camino de la vida, y evitar con las segundas las consecuencias del ocio en las horas que los jornaleros y operarios destinan al descanso, y cogiendo en cambio el fruto de la instruccion que por negligencia ú otras circunstancias no saborearon en la infancia. Creemos, pues, un deber el llamar la atencion de quien corresponda, para que se establezcan las escuelas de párvulos y las de adultos, á fin de prevenir con tiempo los muchos males que se lamentan en los pueblos por la falta de tan precisos establecimientos.

GACETILLA.

Estado sanitario en Julio.

Las condiciones metereológicas han sido en este mes bastante desviadas de las que generalmente se observaron en el próximo pasado, y muy rápidos los cambios atmosféricos en él advertidos, sucediendo que si no es en el principio, en que se hizo sentir el calor, remaron despues en lo general vientos fuertes y frescos, debidos tal vez á lejanas tronadas. Por consecuencia han sido frecuentes las afecciones catarrales y pulmonales; mas aun las de caracter gástrico y vilioso, cólicos y diarreas; intermitentes con el mismo aparato, reumatismos, dolores nerviosos, irritaciones gastro-intestinales, artritis, anginas, flemones; bastantes casos de Sarampion todavia y algunos de gingivitis (ó inflamacion de las encias) y denticiones dificiles. Ninguna sensible alteracion se notó en los enfermos durante el gran eclipse del dia 18.

Exámenes.—En los dias 17

y 18 de Julio tuvieron lugar los de las niñas de la Escuela Modelo, agregada á la Normal de maestras de esta capital, bajo la presidencia del Director del Instituto, por delegacion del Rector, dándose principio por un sentido discurso que pronunció la primera auxiliar de dicha escuela, y que fué oido con general agrado.

Acto continuo se procedió al examen, en el que las niñas de todas las secciones se portaron con acierto en sus respuestas, tanto en doctrina, historia sagrada, gramática (inclusa la sintaxis), aritmética en sus operaciones de números quebrados, mistos y sistema métrico, como en geografía é historia de España, lectura, escritura y las labores propias del sexo, habiendo quedado sumamente complacidos el Sr. Presidente y demas que asistieron al acto.

El 25, dia señalado para la adjudicacion de premios, fueron recompensadas las niñas con objetos propios de sus labores, como almohadillas,

que se dieron á Doña Filomena Alvarez, á Doña Carolina Romero, á Doña Antonia Escalada, por su aplicacion sostenida, y la última en particular por su buena conducta. Rosarios, que se repartieron á Doña Isidora Pozo, á Doña Feliciano Sanchez, Doña Dolores Fernandez, Doña Luzdivina Vicente y Doña Paulina Cisteruas. Tigras á Doña Lorenza Sanchez, Doña Antonia Gonzalez, Doña Andrea Martin, Doña Dolores Bonilla, Doña Josefa Lopez, Doña Petronila Garcia etc. Y dedales á las que no merecian tanto y que se las dió para estimularlas á la aplicacion; concluyéndose el acto con un sencillo discurso pronunciado por Doña Carolina Romero, manifestando en él á nombre suyo y de sus condiscipulas, el reconocimiento de que estaban poseidas hácia los dignos señores Rector y Gobernador, que trabajan sin descanso por la instruccion de la niñez, y dando las debidas gracias á sus profesoras. El Sr. Presidente terminó el acto con un oportuno discurso, en el que felicitó á las niñas por sus adelantamientos, y á las profesoras por la inteligencia y celo que despliegan en el cumplimiento de sus obligaciones.

¡Ya es tiempo!—Está para

terminarse segun nuestras noticias la reconstruccion del puente sobre el arroyo de Huelmos en la carretera de Vigo. Este dichoso puente fué construido en 1852 sino recordáramos mal, y en el primer invierno una avenida nada extraordinaria, dió con él en tierra. Ocho años ha estado interrumpido el paso por la carretera, y despues de concluida esta en todas sus partes hasta Zamora, aun era preciso pasar á nado el referido arroyo. Dios no quiera que la nueva obra tenga tambien la humorada de dejarse caer, porque entonces tendríamos de seguro expediente abierto hasta el siglo venidero.

—Suplicamos á quien correspon-

da, tenga á bien tomar las oportunas medidas para evitar que las fregonas perfumen por mañana y tarde con los poco gratos aromas de sus conducciones, el desaseado y ruin local destinado al mercado de granos. A pretexto de un pequeño manantial que brota á la raiz del puente á la salida de los portales de San Julian, se reunen allí unos conciliabulos que ni los Sabados. Ya que no tengamos un mercado digno ni con mucho de la capital de una de las provincias mas agricolas y productoras de Castilla, á lo menos que no se añada tal unificación á los que sufren ya bastante con las péximas condiciones del mercado. Escusamos encarecer mas la conveniencia de estirpar tales abusos en la estacion en que vivimos.

Recaudacion.—La Gaceta del

2 del coriente publica un Estado de la obtenida en Junio anterior, autorizado por la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública. En él figura nuestra Provincia por las siguientes cantidades: de contribuciones 575 982,50; de Aduanas, 5.690,09; de Consumos, Casas de Moneda y Minas, 217,769,61; de Rentas estancadas, 601.166,84; de Propiedades y Derechos del Estado 485.494,45; del Tesoro público 1.558,02; total 1.881.441,49.

REVISTA LEGISLATIVA.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion de 25 de Julio pasado, publicada en la Gaceta del 31, se dan las gracias en nombre de S. M. á los Gobernadores de las provin-

cias de Vizcaya y Navarra y funcionarios que en los gobiernos de las mismas tienen á su cargo el registro civil del movimiento de poblacion, por la premura y manera exacta y rigurosa con que han organizado, cumplido y egecutado este importante servicio estadístico, correspondiente al primer semestre de este año; cuyos resúmenes generales fueron dirigidos á la Direccion del ramo el 19 del pasado.

Por otra del de Fomento, del 25, con objeto de que el Gobierno posea los datos necesarios para apreciar el uso que las compañías concesionarias de obras públicas hacen de la facultad de emitir obligaciones hasta un tipo igual al del capital realizado de las acciones, mas la subvencion concedida por la ley de 11 de Julio último, se resuelve, que al remitir las compañías existentes sus estados trimestrales de situacion, acompañen uno especial demostrativo de las obligaciones emitidas y por emitir, con expresion de los extremos siguientes, reunidos en un cuadro sinóptico: cantidad de obligaciones emitidas,—año y fecha de cada emision,—época de su amortizacion,—rédito anual que devengan,—tipo de emision,—gastos de comision y corretaj,—valor liquido entrado en caja,—diferencia al tipo del tanto por ciento entre el valor nominal de las obligaciones, y el liquido entrado en caja.

Y al final, y de modo que aparezca clara la comparacion, los extremos siguientes: Cantidad de obligaciones emitidas,—id. de las amortizadas, y designacion de que emision procede,—id. de las que faltan por emitir.

2.º Que el estado de situacion del trimestre último se remita precisamente dentro de los primeros 15 dias de Agosto.

3.º Que las compañías espresadas den cuenta al Ministerio por conducto del Gobierno de provincia, con inclusion del mismo cuadro, de toda emision de obligaciones que acuerden en uso de sus atribuciones, dentro de los ocho dias siguientes al de la fecha de su acuerdo.

4.º Que al elevar el Gobernador al Ministerio los oportunos documentos, haga las observaciones que le parezca convenientes, mandando suspender hasta la resolucion del Gobierno, toda nueva emision que á su juicio no se halle dentro del limite de la ley.

Por otra del de Hacienda, del 26, se prorroga por 45 dias, á contar desde la fecha de la misma, el plazo concedido por la de 18 de Enero último, para la toma de razon con relevacion de multas, de los documentos que necesitando estar adornados de esta formalidad, carezcan de ella.

Por otra del de la Gobernacion, del 31, resolviendo una instancia promovida por José Gutierrez, primer calafate de la corbeta de instruccion Isabel II, se previene, que los calafates de las brigadas de los arsenales se entiendan comprendidos en la disposicion del párrafo 2.º del artículo 74 de la ley de reemplazos; y por lo mismo, se les exima, así como á los carpinteros de ribera, del servicio de las armas.

SECCION LITERARIA.

MI PENSAMIENTO.

Ansioso busco la quietud perdida,
Y el tedio vierte con feroz empeño
Fatal idea que me priva el sueño
Gastando el brillo de mi edad florida.

Huyo de la ciudad á la escondida
Selva, y en vano; del letal bebeno
Las flores gusto con fruncido ceño,
Y en mi con todo la inquietud se anida,
Festines busco de placer baquino,
Furioso apuro, aunque razon lo afea
Las auchas copas de espumoso vino;
De amor en tanto abrasadora tea
Me brinda el goce... y el naz destino
Del porvenir, me abrauma con la idea.

J. SANCHEZ BARBERO Y RUANO.

CUENTOS DE HOFFMANN.

Las minas de Falun.

CUENTO SUECO.

(Continuación)

—Eh! exclamó el maestro admirado, donde habeis adquirido tan bellos conocimientos? No os falta casi nada para ser el mejor obrero de las minas.

Entre tanto la bella Ulla, paseanlose entre los convidados, y cuidando de llenar sus vasos, sonreia de cuando en cuando á Elis y le animaba á regocijarse.

Ahora, le decia, ya no sois extranjero, pertenecéis á nuestra casa y no al peligroso mar; no! no! Falun con sus montañas es vuestra patria.

Con estas palabras todo un cielo de delicias y de felicidad quedó descubierto al jóven. El veia bien que Ulla permanecia con gusto á su lado y que Pehrson Dasyoe le miraba tambien con visible satisfaccion y parecia aprobar su aire de gravedad y sangre fria.

Sin embargo, el corazon de Elis se agitó fuertemente cuando hallandose de nuevo delante de la infernal y humeante boca, vestido con el traje de minero y llevando los macizos y ferrados zapatos delecarlianos descendió á los pozos con el maestro. Tan pronto los vapores sofocantes que oprimian su respiracion amenazaban ahogarle; como las lacos chisporroteaban con la corriente de aire frio y penetrante que recorre los precipicios. Siempre descendiendo, se encontraron por fin sobre una escalera de hierro, que apenas tenia un pie de anchura. Convenciose entonces Elis de que la habilidad que habia adquirido de trepar, siendo marino, no podia servirle alli para nada.

Llegaron por fin al fondo y el maestro enseñó á Elis la obra de que debia ocuparse.

Pensando Elis en Ulla, vió cómo se su figura sobre él como la de un ángel, y olvidó todos los horrores del precipicio, todas las fatigas de tan penoso trabajo. Estaba tan intimamente convencido que si se dedicase á la ocupacion de las minas con toda la fuerza de su alma, y haciendo todos los esfuerzos posibles, podria acaso lisonjearse un dia con las mas bellas esperanzas; que en un espacio de tiempo increíblemente corto, llegó á ser tan hábil como el mas ejercitado de los obreros.

III.

Pehrson Dasyoe cogia cada dia mas cariño al diligente y laborioso jóven y solia repetirle con frecuencia que no solamente habia encontrado en él un buen trabajador sino tambien un buen hijo. El afecto de Ulla tambien

se manifestaba cada vez mas. Muchas veces, cuando Elis marchaba á su tarea y habia algun peligro en la mina, ella le suplicaba y conjuraba, con los ojos preñados de lagrimas, que se guardase bien de toda imprudencia. Y cuando volvía sano y salvo, corría alegremente á su encuentro, llevando siempre para animarle algun nuevo manjar con su correspondiente cerveza.

El corazon de Elis palpito de alegría un dia en que Pehrson Dasyoe le dijo que, habiendo ganado ya una suma bastante considerable, llegaría á ser, con el auxilio de su aplicacion y sus economias, propietario de un *bergsfræbse*, y que ya ningun propietario de minas podria rebusarle la mano de su hija, si él la pedia. En seguida hubiea querido declarar que idolatraba á Ulla y que toda la esperanza de su vida la habia puesto en su posesion. Mas un temor invencible selló sus labios. Por otra parte ¿participaba Ulla de su amor? eallo presentia, pero todavia era presa de una incertidumbre que le impedia espresarlo.

Llegó un dia en que trabajaba Elis en uno de los pozos mas profundos; un denso vapor de azufre le rodeaba, de modo que su lámpara no despedia mas que una débil claridad, que apenas le permitia distinguir los filones de las rocas. De repente oyó golpear en un pozo todavía inferior al suyo, como si alguno estuviese allí cabando. Semejante trabajo era poco menos que imposible á tanta profundidad y como Elis sabia bien que nadie habia descendido antes que él, porque el maestro habia empleado su gente en otro lado, estos golpes le sorprendieron un tanto. Suspendió por un momento su trabajo, y escuchó atentamente el hueco sonido de los golpes que se acercaban cada vez mas. De pronto vió á su lado una sombra negra y al mismo tiempo á favor de un vocanada de viento que separó el vapor de azufre reconoció al viejo minero de Gethenberg.

Elis quiso preguntarle de que extraña manera habia penetrado en el pozo; mas el viejo cogió su martillo y golpeó una piedra con tanta fuerza que hizo saltar chispas y el eco repitió un espanto trueno.

—He ahí un excelente filon, exclamó con voz formidable; pero tu, miserable, tu no ves aquí mas que una despreciable *vela*, que no vale un comino. Aquí abajo, eres un topo ciego, á quien el rey de los metales tendrá siempre por enemigo; y arriba no eres mucho mas. Eh! tu querias obtener por esposa la hija de Pehrson Dasyoe? y por eso trabajas sin mas que un pensamiento y sin amor á tu profesion. Ten cuidado, falso compañero, que el rey de los metales de quien te burlas, no te coja para llevarte en mil pedazos. Y ahora te añado, que Ulla jamas será tu esposa.

Estas palabras inflamaron la cólera de Elis.

—Que haces tu aquí, exclamó, en los pozos de mi maestro Pehrson, donde trabajo con todas mis fuerzas y como requiere mi oficio? Vete por donde has venido, ó de lo contrario veremos quien de los dos romperá primero el cráneo del otro.

Esto diciendo, pusose con ademán amenazador delante del viejo y levantó en el aire el martillo con que trabajaba. El viejo partió riendose con acento barlon, y Elis le vió con con espanto saltar como un ardilla sobre los peldaños de la escalera y desaparecer entre las piedras.

Elis se sintió paralizado completamente é incapaz de volver á su tarea, salió del pozo. El viejo maestro exclamó al verle.

—Por Cristo, que te ha sucedido Elis? estas pálido y delgado como la muerte? Aposataria á que el vapor del azufre al que todavia

no estas acostumbrado es la causa de tu mal ¿no es así? Bebe, bebe, hijo mio, esto te curará.

Elis bebió un buen trago de aguardiente de la botella que le presentó el maestro. Reanimado con aquella libacion, le refirió todo lo que le habia sucedido en la mina y como habia conocido al misterioso minero.

Luego que el maestro le hubo escuchado tranquilamente, movió con aire pensativo su cabeza.

—Elis Fræbom, le dijo, por lo que dices, creo que has encontrado al viejo Torbern; y ahora veo que lo que de él cuentan es algo mas que una tradicion sin fundamento.

Hace mas de cien años, vivia en Falun un minero, llamado Torbern. Debó de ser uno de los primeros que hicieron florecer la industria minera en Falun; porque en su tiempo producía mucho mas la explotacion que ahora; nadie lo sabia tan bien como Torbern, que profundamente versado en las ciencias, dirigia la explotacion de todas las minas de Falun; y como si estuviera dotado de un poder sobrenatural, descubria las mas ricas minas. Añadid á esto, un hombre sombrío, siempre sumergido en sus pensamientos, sin mujer, sin hijos, y por decirlo así, sin casa ni hogar: vivia en las negras cavernas de las minas, donde cababa incesantemente sin salir nunca á la luz del dia.

He ahí porque, bien pronto se dijo secretamente que habia hecho un pacto con el poder misterioso que reina en el centro de la tierra y que prepara los metales. Torbern predecia continuamente que una gran desgracia iba á suceder, si los mineros no se sentian inclinados al trabajo por su verdadero amor á las piedras y á los hermosos metales; pero sin hacer caso de sus exhortaciones, por codicia ó deseo de lucro, ensanchaban cada vez mas los pozos: por fin, el dia de San Juan del año 1678, sucedió el terrible hundimiento que produjo esta enorme boca y cegó de tal modo los pozos que muchos de ellos no se han restablecido sino á fuerza de trabajos y de fatigas.

Nadie volvió á ver ni á saber mas de Torbern, desde entonces, y creiase con fundamento que habia muerto en el hundimiento. Poco despues la industria minera marchaba de mas á mejor, y pretendian los trabajadores haber visto al viejo Torbern que dándoles buenos consejos les enseñaba los mas abundantes filones. Por último, jóvenes como tu han venido despues diciendo que un viejo minero los habia exhortado á trabajar en las minas y los habia enviado á Falun, esto sucedia siempre que se necesitaban obreros; así, pues era evidente que el viejo Torbern velaba con anhelo por nuestra industria. A la verdad que si has hablado realmente con Torbern y te ha indicado una excelente *vela*, es seguro que hay allí una rica mina de hierro que buscaremos mañana.

(Se continuará)

Correspondencia del Adelante.

Sr. D. J. D., Moraleja.—Recibidos con suatenta del 1° los 16 sellos de franqueo. Queda renovada su suscripcion hasta fin de Setiembre. Gracias por la confianza que le merece esta Redaccion.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion,

ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL.

AGOSTO.

- Día 6. Inn. La Transfiguracion del Señor y santos Justo y Pastor, mrs.
Día 7. Márt. San Cayetano fund. y san Alberto de Sicilia cf.—En Castilla la Vieja, id. y san Mamés, mártir.
Día 8. Miér. San Ciriaco y comps. mrs.
Día 9. Juev. San Roman mr.—En Zaragoza, id. y san Pastor mr.—En Navarra, id. id. y san Justo mártir.
Día 10. Vier. Misa. San Lorenzo mr.—En Badajoz id., y la Aparicion de la Virgen de la Merced.
Día 11. Sáb. San Tiburcio y santa Susana vg. y mrs.—En Badajoz y Barcelona, id. y santa Filomena vg. y mártir.
Día 12. Dom. Santa Clara vg. y fund.—En Badajoz id. y santa Hilaria mr.

Por Circular del Gobierno civil de esta Provincia se previene, que á consecuencia de la reclamacion que entabló Teresa Alejo, viuda, vecina de Villarino, se procederá á los dos meses de la publicacion de este anuncio por el Sr. Ingeniero de Montes de la provincia, al deslinde de los límites de los pueblos de Pereña y Villarino; lo que se avisa á los interesados y propietarios confinantes que se crean con algun derecho para su conocimiento, y que presenten en la oficina del Ingeniero antes del dia señalado los documentos que tengan por conveniente, parandoles en otro caso el perjuicio que haya lugar, sin que esto sea obstaculo para verificar aquel, ni puedan entablar otra clase de juicios antes de terminarse el expediente gubernativo.

Por Circular del Gobierno de esta Provincia, y á fin de que los Sres. Alcaldes no abonen dietas á los Peritos agrónomos, sin que antes tengan la aprobacion competente, se previene el exacto cumplimiento de la Real orden de 7 de Abril de 1847.

Rentas.—Por la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado se avisa que venciendo el 15 del actual la anualidad de las rentas y foros que aun se pagan en granos al Estado, han de quedar ingresadas en las paneras del mismo, tanto en esta Capital, como en las de los partidos, desde dicho dia hasta el 30 del mismo, para evitarse los renteros ó censatarios el perjuicio del apremio que habrá de emplearse de ser morosos; y que el trimestre de las rentas á metálico que tambien vence el referido dia 15, ha de ingresar en las respectivas Administraciones hasta el 21; pues pasada esta fecha sufrirán los morosos el recargo consiguiente.

—Por la Intendencia militar de Castilla la Vieja, se anuncia que ante ella y en las Comisarias de Guerra de Oviedo, Palencia, Salamanca y Gijon, tendrá lugar el 10 del corriente la contratacion á precios fijos y en pública subasta del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del Ejército y Guardia civil, estantes y transeuntes en aquellos puntos, por un año que empezará á correr desde Octubre próximo.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuacion se espresan en el del dia 2.

Carne de Vaca, 1 real 54 cénts. libra.—Carnero, 1 real 65 cénts. libra.—Tocino, 3 rs. libra.—Aceite, 73 rs. arroba.—Vino, 22 rs. 60 cénts. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvias, 62 rs. fanega.—Miel, 62 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 36 cénts. arroba.

Id. de los granos en el mercado del jueves último:—Fanega de: Trigo candeal de 1.ª, de 28 á 29 rs.—Id. de 2.ª, de 26 á 27 rs.—Id. de 3.ª de 24 á 25 rs.—Rubion, de 22 á 23 rs.—Centeno, de 16 á 17 rs.—Cebada, de 15 á 16 rs.—Guisantes y hervejas, de 18 á 19 rs.—Algarrobas, de 22 á 23 reales.—Mueles de 24 á 25 rs.—Garbanzos, de 80 á 120 rs.

Id. en Ciudad-Rodrigo.—Fanega de: Trigo candeal, á 33 rs.—Id. barbilla, á 31 rs.—Centeno, á 23 rs.—Cebada, á 17 rs.—Algarrobas, á 13 rs.—Garbanzos, de 60 á 62 rs.

Bienes Nacionales.—El dia 28 del presente mes, desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán efecto los siguientes remates, ante el S. Juez de primera instancia de esta Capital y por la Escribanía de D. Nicolás Gonzalez Santos.

Tres pedazos de terreno, en término de Aldea del Obispo, partido de Ciudad-Rodrigo: un pedazo denominado de las Coronas, destinado á labor, de 5 fanegas y 480 estadales, de tercera calidad, en cuya superficie hay 220 encinas, mitad resalvos; otro llamado Monte hueco, destinado tambien á labor y en alguna parte á pasto, en el que hay 1620 encinas de primera calidad en su mayor número, de cabida de 40 fanegas de segunda y tercera calidad; y otro titulado Monte de Arriba en la hoja de las cabadas, de 10 fanegas y 214 estadales de igual clase que el anterior, con 220 encinas de primera calidad; tasado el terreno en 7730 rs. en venta y en 382 en renta, y el arbolado en 21.150 en venta y en 1057 en renta, cuyas partidas forman un total de 28.880 rs. en venta y de 1439 en renta, y han sido capitalizados en 32.377,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro id., en término del pueblo Dios le guarda, de 361 fanega y 288 estadales de segunda y

tercera calidad, cuya superficie está cubierta de jara, brezo y algo de mata de roble; siendo los abrevaderos de esta finca por el término de Dios le guarda al río de Morasverdes y en el regato llamado del Soillo: tasado en 32.210 rs. en venta, tipo para la subasta, en 965 en renta y capitalizado en 21.712,50 rs.

Otro id., titulado el Valle, en término del Guijuelo, partido de Alba de Tórmes, de 35 huebras y 161 estadales, de segunda calidad, en cuya superficie hay arbolado de encina y algun resalvo de roble: tasado el terreno en 22000 rs. en venta, y 880 en renta, y el arbolado en 8000 en venta, y 320 en renta, que hacen un total de 30000 rs. en venta, tipo para la subasta, de 1200 en renta y capitalizado en 27000 rs.

Una alameda, en término de Juzbado, partido de Ledesma, al sitio del Regato del Arradal, de 88 estadales, de primera y segunda calidad, por mitad, en cuya superficie que está cercada de pared, hay arbolado de chopo y negrillo: tasada en 2500 rs. en venta, tipo para la subasta, 100 en renta y capitalizada en 2250 rs.

Otra id., en id., al sitio de la Fuente de la Peña, de 50 estadales de primera calidad, cercada de

pared por tres costados, tiene arbolado de chopo y algun negrillo, todos nuevos, sirviendo para vigas tres ó cuatro chopos: tasada en 640 rs. en venta, tipo para la subasta, 20 en renta y capitalizada en 450 rs.

Un Monte alto de encina, en término de Juzbado, en tierras y cortinas de particulares y parte de la Cañada de las Cuestas de los Zarzales. Tiene 1307 encinas en buen estado de produccion; aunque viejas y con poca ó ninguna madera de servicio en su ramaje, diseminadas en una extension próximamente de 48 fanegas: tasado en 13100 rs. en venta, tipo para la subasta, en 200 en renta y capitalizado en 4500 rs.

Otro id., de id., en término de Pedraza de Alba, partido de Alba de Tórmes, en terrenos labrados de dominio particular, forma dos grupos, uno al sitio del prado redondo, entre el camino de Peñaranda y el río, con 34 encinas; y el otro, partiendo por la linde que forma línea divisoria entre las tierras de Don Urbano Garcia y de Don Mariano Vicente, hasta la cumbre de los Llanos de Valhondo contra el camino de Alba y desde este hasta el camino de Carabias y contra la raya de Valdecarros, tiene 352 encinas en buen estado de fomento: tasado en 3170 rs. en venta, 158 en renta y capitalizado en 3555 rs., tipo para la subasta.

Cuatro pedazos de terreno, en término de Saucelle, partido de Vitigudino: uno, parte del Valle titulado Lucedo, de 3 huebras y 180 estadales de primera calidad; otro llamado valle de Cobadonga, de 300 estadales de segunda calidad; otro conocido por el valle de la Nava del Guardado, de 420 estadales de primera; y otro titulado valle de la Nava del rayo de 530 estadales, tambien de primera calidad: tasados en 5800 rs. en venta, tipo para la subasta, 250 en renta y capitalizados en 5625 rs.

Cuatro id., en id., uno llamado valle del Picon de Monte Guardado, de 5 huebras de segunda calidad, con 38 encinas y un alcornoque carrasco; otro llamado Valle de la Nava, de 230 estadales de primera calidad y 400 de segunda, en junto 1 huebra y 230 estadales; otro denominado valle de las Mangas, de 2 huebras y 130 estadales de primera; y otro llamado valle de los prados, de 260 estadales de primera calidad: tasados en 6800 rs. en venta, tipo para la subasta, 300 en renta y capitalizados en 6750 rs.

Una casa en Saucelle, calle del Llano número 3, de 216 pies cuadrados de cielo y suelo, de piso bajo, con cinco divisiones, y en una de ellas un pequeño horno; sin doblar y en estado ruinoso. Esta tasada en 740 rs. en venta, tipo para la subasta, 25 en renta y capitalizada en 450 rs.

Un horno tejar, en término de Fuentes de Bejar, partido de Bejar, compuesto de un caseto techado con teja, horno techado en parte, tendadero, poza y sitio para leña, todo en una extension de 211 estadales de segunda y tercera calidad, y en mediano estado: tasado en 1000 rs. en venta, tipo para la subasta, 50 en renta y capitalizado en 900 reales.

En Bejar, Ciudad-Rodrigo, Alba de Tórmes, Ledesma y Vitigudino, se verificarán otros remates en el mismo dia y hora que en esta Ciudad, respecto á las fincas que radican en estos partidos, y en la Corte por lo que hace á las de mayor cuantía

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero.

núm. 11.